

MEMORANDO

PARA: LUZ NELLY ORTIZ MOYA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

DE: SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL A LA ORDEN DE COMPRAS 70081
SUSCRITA CON MOVIRED S.A.S

Estimada Nelly,

Por medio de la presente, remito la solicitud de modificación contractual, consistente en la prórroga del término de ejecución de la orden de compra 70081 suscrita con el operador postal MOVIRED S.A.S., cuyo objeto es *“Prestar el servicio de postales de pago a la Secretaría Distrital del Hábitat para hacer la entrega del Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento a los hogares beneficiarios del Programa”*, la cual se adelantó a través Acuerdo Marco CCE-247-4H-2020 al amparo del instrumento de agregación de demanda, mediante la plataforma de Colombia Compra Eficiente.

Dado lo anterior y en aras de que se pueda adelantar la gestiones para la modificación de los términos de la orden mencionada anexo los siguientes documentos:

- 1- Formato -Solicitud de tramite de modificación
- 2- Certificado de revisor fiscal de encontrarse al día en pago de parafiscales
- 3- Certificado de antecedentes del representante legal de la empresa: Procuraduría, Contraloría, Personería y Policía.

Sin otro particular,

Cordialmente,

CAMILO ANDRES LONDONO LEON

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 6

Elaboró: SOFIA MUNOZ COTERA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS
Revisó: DEISY CATALINA NINO MORANTES-SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS |
Aprobó: CAMILO ANDRES LONDONO LEON-SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS

SOLICITUD DE TRÁMITE

Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

FECHA DE LA SOLICITUD:		12 de septiembre de 2022	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:		Subsecretaria de Gestión Financiera	
NÚMERO DE PROCESO - Sistema de Información para la Planeación Interna - SIPI		2296	
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal		1050	Fecha: 05/05/2021
FUENTE DE LOS RECURSOS (Seleccione con una X, para inversión indique el número del proyecto)			
Funcionamiento		Inversión	X No. de Proyecto 7823

1. TRÁMITE SOLICITADO - Modificación contractual:		
Contrato No.	70081	Fecha: 11 de junio de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios - Orden de compra	
Objeto	Prestar el servicio de postales de pago a la Secretaría Distrital del Hábitat para hacer la entrega del Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento a los hogares beneficiarios del Programa	
Nombre del contratista	MOVIRED S.A.S / Hernando Rubio Dacosta (Representante Legal)	
Valor inicial del contrato	Cincuenta y cinco millones ciento quince mil doscientos pesos m/cte (\$55.115.200,00)	
Plazo de ejecución inicial	Siete (7) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2021 o hasta el agotamiento de los recursos	
Prorroga 1	Hasta el 30 de junio de 2022 o hasta agotar los recursos	
Prorroga 2	Hasta el 30 de septiembre de 2022	
Nombre del supervisor del contrato	Camilo Londoño León	
Cargo del supervisor del contrato	Subdirector Recursos Privados	

1.1 CLASE DE MODIFICACIÓN:			
(Señale con una X el trámite solicitado (incluya la información requerida y los documentos que se adjuntan))			
Adición No. ____	Valor de la adición		
Prórroga No. __3__	Plazo de la prórroga	tres (3) mes / Hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar recursos	
Suspensión No. ____	Desde		Hasta

SOLICITUD DE TRÁMITE

Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

	Terminación anticipada	A partir de	
	Cesión	A partir de	
	Nombre del cesionario		
	Otro	Indique cual	

Descripción de la necesidad o Justificación de la modificación contractual solicitada:

Para la Secretaría Distrital del Hábitat es conveniente la modificación de la orden de compra Nro. 70081 con el objeto antes registrado, para dar continuidad a los objetivos previstos en el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" de conformidad al capítulo IV de "Definición de programas y cumplimiento de ODS" en el Propósito 1: Hacer un nuevo contratosocial para incrementar la inclusión social, productiva y política, específicamente con el Programa 1. Subsidios y transferencias para la equidad (...)", así como al Decreto Distrital 145 de 2021, "por medio del cual se adoptan los lineamientos para la promoción de soluciones habitacionales y otras disposiciones"; sin que ello configure la contratación de funciones permanentes a cargo de esta dependencia, como puede ser ratificado en la estructura y funciones del área y de los servidores públicos que conforman la planta de la dependencia lo siguiente:

Teniendo en cuenta lo señalado, la Secretaría Distrital del Hábitat, en cumplimiento de las normas citadas en el párrafo anterior implementó el programa denominado "Aporte Temporal de Solidario Arrendamiento" en procura de apoyar total o parcialmente a los hogares en condición de vulnerabilidad, extrema pobreza y/o situaciones de calamidad, con el pago de su arriendo durante un periodo máximo de dos (2) meses. Con la ejecución del programa desde sus inicios en julio de 2021 a la fecha se ha atendido el 99% de la población objetivo haciendo presencia en 19 de las 20 localidades con las que cuenta el Distrito Capital de Bogotá.

Para la dispersión de los recursos asignados por el Comité de Asignaciones del programa, la Resolución 462 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el reglamento operativo de aporte temporal solidario de arrendamiento, como modalidad arrendamiento del Subsidio Distrital para Soluciones Habitacionales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 145 de 2021"*, señala en su artículo 15 los términos para que el hogar reclame el aporte así:

"..."

Los hogares beneficiados tendrán 20 días calendario prorrogados por 10 días más, previa concertación entre la Secretaria Distrital del Hábitat y el operador de pagos, para reclamar el Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento contados desde la fecha de la dispersión por el operador de pagos designado por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Pasado este plazo y cuando a través de los reportes del operador de pagos designado por la Secretaría Distrital del Hábitat se compruebe que el hogar no pudo ser contactado o no cobró el Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento, se programará una redistribución para el hogar, los cuales contarán con el mismo plazo otorgado para cobrar su asignación.

SOLICITUD DE TRÁMITE

Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

Los hogares que no puedan ser contactados perderán automáticamente el beneficio. Así mismo, perderán el beneficio los hogares que no cobren el Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento dentro de los 20 días calendario, después de girada la redistribución”.

Con lo anterior, el plazo total para que los recursos permanezcan disponibles para que los hogares cobren el aporte respectivo es de 50 días calendario para cada giro aprobado. Pasado este tiempo sin que el hogar no haya cobrado el aporte, este pierde el beneficio, momento en el cual estos recursos dejados de cobrar se le asignan a otro hogar que espera ser beneficiado y en consecuencia el ciclo vuelve a iniciar de tal manera que se logre hacer una distribución óptima de los recursos destinados a este programa.

A la fecha, el programa presenta listas en su curso normal de pago lo que hace necesario ampliar la vigencia de la orden de compra No. 70081, de manera que se pueda completar la acción de pago y se termine la asignación de los cupos que a la fecha se está tramitando, lo anterior, considerando que el avance del programa afecta directamente la ejecución de la orden de compra mencionada por cuanto es a través de esta relación, que la SDHT realiza la dispersión y pago efectivo del aporte a los hogares beneficiarios.

Así las cosas, a la fecha el programa cuenta con recursos disponibles para continuar brindando apoyo a las familias más vulnerables que viven en arriendo en la ciudad de Bogotá D.C, y por consiguiente la orden de compra No. 70081 aún cuenta con recursos conforme a la información financiera que a continuación se relaciona, toda vez que este se encuentra directamente relacionado con la asignación y dispersión efectiva del aporte a los hogares beneficiarios.

Ejecución financiera: V/R OC 70081: \$55.115.200
V/R Ejecutado: \$52.510.300
Saldo OC: \$2.604.900

Considerando todo lo anterior, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra No. 70081 cuyo objeto es la “Prestar el servicio de postales de pago a la Secretaría Distrital del Hábitat para hacer la entrega del Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento a los hogares beneficiarios del Programa” suscrita con el contratista MOVIRED S.A.S, por un término de tres (3) meses más, es decir hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta que se agoten los recursos disponibles del programa y en consecuencia la ampliación de la vigencia de la garantía que ampara el contrato.

En caso de no efectuarse esta modificación, la Secretaría no podrá continuar con la dispersión de los recursos a los hogares beneficiados y tampoco podrá realizar la asignación de los cupos restantes del programa afectando el cumplimiento de la meta fijada, de llegar a 14.504 hogares vulnerables, y con ello la efectividad que se espera conseguir con el programa.

Por lo tanto, se requiere que la Secretaría Distrital del Hábitat a través de la Subsecretaría de Gestión Corporativa proceda con la modificación contractual de la orden de compra 70081, bajo el amparo del Acuerdo Marco de Precios “CCE-247-4H-2020, Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Operadores Postales”, a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SOLICITUD DE TRÁMITE

Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

Meta del Proyecto

No. del proyecto de inversión	Nombre del proyecto de inversión	Meta del proyecto de inversión
7823	"Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá."	Beneficiar 14.504 hogares con la entrega de aportes temporales de arrendamiento.

2. Trámite Postcontractual – Liquidación de Contrato

Contrato No.	N/A
Objeto:	N/A
Nombre del contratista	N/A

3. INFORMACION DEL SOLICITANTE:

Nombre	Camilo Londoño León
Cargo	Subdirector de Recursos Privados
Dependencia	Subdirector de Recursos Privados
Firma	

4. Anexos: (Relacione los documentos que se adjuntan de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación)

1. Certificado de revisor fiscal de encontrarse al día en pago de parafiscales
2. Certificado de antecedentes del representante legal de la empresa: Procuraduría, Contraloría, Personería y Policía

5. RADICACION SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA:

Fecha y hora de recibo:	
Recibido por:	

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	335405
Número de orden de compra a modificar:	70081
Entidad compradora:	Secretaría Distrital del Habitat
Nombre del solicitante:	Alejandro Sanchez Diaz
Proveedor:	MOVIRED S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicios Postales de Pago
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-09-21 10:49:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-09-30	2022-12-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
65416	POSTALES DE PAGO	1050-7.948.192.000	1050	7.948.192.000

Artículos actuales

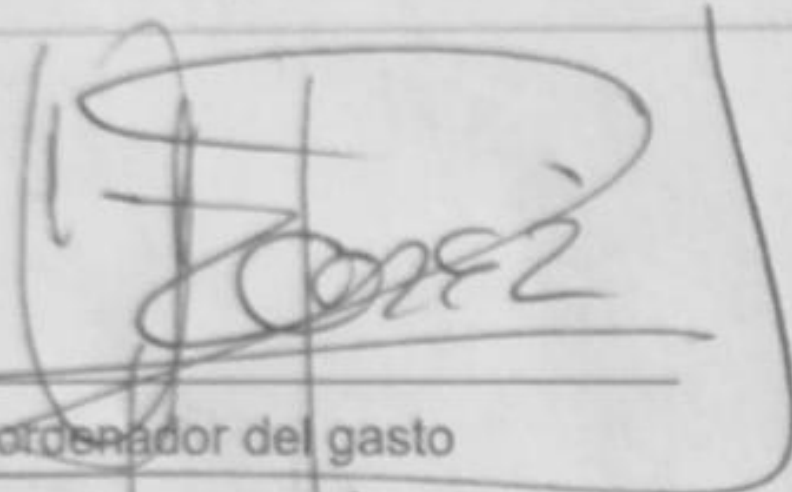
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Entrega del Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento	1.0	Unidad	55115200.00	1050-7.948.192.000	55115200.00
2	IVA	1.0	Unidad	0.00	1050-7.948.192.000	0.00

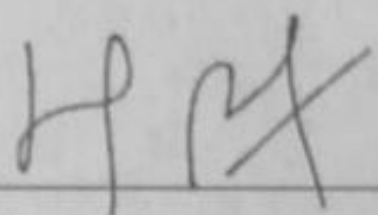
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante memorando No. 3-2022-5395 se remitió la solicitud de trámite, con el fin de prorrogar la presente orden de compra, la cual hace parte de la presente modificación


Firma ordenador del gasto
Nombre: Oscar F. Moreno
Documento: 79.600.070


Firma de proveedor
Nombre: Hernando Rubio Dacosta
Documento: 79.782.789